

**01 DE AGOSTO DE 2022.**

**DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.**

**RECTIFICACION DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Muy buenas tardes a todos compañeros, con su venia diputada presidenta, seré muy breve en realidad estoy escuchando a todos nuestros compañeros diputados que se plantean una y otra situación, para mí la realidad es que tenemos esto en nuestras manos, con nosotros y nuestro voto se ratifican o se cancelan algunas de las iniciativas, decretos que podemos nosotros arreglar, componer o ratificar en ese sentido, escucho muy claramente lo que dijo el compañero Isidro, el compañero Granda y con todo el gusto a ti diputada Sandra, yo creo que en nuestras manos está el siguiente presupuesto de egresos y de ingresos que en los siguientes meses nos va a llegar y en ese sentido que esta ocasión va a ameritar que sea como consecuencia del día de hoy, que tengamos mucho mayor pronunciamiento, nos fijemos bien en lo que vamos a aprobar para que esa redistribución la hagamos con forme a las necesidades de esa gente por la cual estamos aquí presentes, somos bendecidos y somos muy afortunados de poder contar con el sueldo que tenemos, con el empleo que tenemos y somos la voz del pueblo por eso estamos aquí y en esa circunstancia, cuando llegue a nuestras manos ese presupuesto que ya nos turnaran en su momento podemos hacer las modificaciones que consideremos, hay instituciones y hay dependencias que creo que tienen muchísimo más dinero que el pueblo que esta allá afuera, tenemos que aprender a distribuirlo como debe de ser de una manera ordenada y holgada para que ellos los que están afuera y no tienen la

bendición de nosotros puedan tener un mejor ingreso, un mejor presupuesto para ellos mismos, entonces mi voto va hacer una de abstención, necesito estudiar a profundidad más lo digo de manera personal, porque a veces se nos pasa por alto leer como debemos de hacer, leer, estudiar para poder aprobar este tipo de situaciones, lo único que me queda claro es que en los próximos meses tendremos en nuestra manos esos presupuestos de los que hablo y ahí veremos hacia donde podemos redistribuir conforme al ejecutivo o conforme el secretario de hacienda para una mejor promulgación de ese recurso que venga.

Gracias.